



Ciudad de México, a 3 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "Sistema Integral por el Buen Vivir de Cuidados y de Atención a Grupos Prioritarios"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-03-21
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-03-21
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Iztapalapa
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contar con un sistema integral de atención a personas cuidadoras y a personas que integran grupos de atención prioritaria (personas con discapacidad así como niñas, niños y adolescentes) a través del cual se pueden disponer de servicios, talleres, orientación, capacitación y ayuda económica que les permitan mejorar sus condiciones de vida frente al mercado laboral y a la disponibilidad del tiempo, integrando las perspectivas de derechos humanos, interés superior de la niñez, interculturalidad y de género como ejes transversales en todas las acciones.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Salud y Bienestar Social
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ddf9b9a944910314846cc2c1181556eb.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1918-2025